

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "MASACHE & MASACHE
GESEPESEGURIDAD CIA. LTDA." A LOS SOCIOS**

De acuerdo con la designación de Comisario, que me hiciera la Junta General de Socios y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, procediendo a la verificación y análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2011, del cual manifiesto lo siguiente:

1. La administración de la compañía ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las resoluciones de la empresa.
2. La custodia de la correspondencia, de los ante terceros se conservan de acuerdo a normas de Control Interno y de las disposiciones establecidas en las NIIF.
3. El Libro de Actas de Junta General y el Libro de socios, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que para el efecto exige la superintendencia de Compañías.
4. Después de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y Estados Financieros El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2011, estas demuestran que la situación actual de la compañía es buena. Los Libros Contables y Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones establecidas en las NIIF, y a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno.
5. El control interno de la Compañía durante el ejercicio del año 2011, considero que ha sido satisfactorio.
6. Particular que pongo a vuestro conocimiento, para su aprobación y fines administrativos de la empresa.

Quito, 04 de Marzo del 2011.



Atentamente;

Ing. Edison Arturo Estévez Pulgar